

SOLICITUD DE DE SOCIO**INSTRUCCIONES QUE DEBE SEGUIR**

Por la condición que reviste la cámara, la IGJ no autoriza la suscripción por medios electrónicos. Es por este motivo que el proceso es un poco mas engorroso en tiempo. Las solicitudes deben llegar en papel y firmadas en original.

Le pedimos que por favor lea detenidamente los pasos que le indicamos a continuación.

Si surgen dudas y no puede cumplimentar alguno de los requerimientos, consúltenos.

Pasos:

1. Utilice el PDF editable que le hicimos llegar en letras mayúsculas por favor.
2. Complete el formulario en su computadora, puede guardarlo y volver a editarlo.
3. Imprima solo la segunda hoja con los datos que usted cargó previamente.
4. Firme y aclare a quien corresponde la firma.
5. Reuna los documentos que se le solicitan dependiendo si se trata de una sociedad o un unipersonal.
6. Efectue un depósito o transferencia de \$1200 (inscripción y cuota mensual), en la entidad bancaria indicada.
7. Envíenos un email a info@cappi.org.ar conteniendo:
 - > Escaneo de Solicitud firmada (segunda hoja de este PDF).
 - > Escaneo de su DNI, o documentos de la sociedad.
 - > Escaneo de la boleta de deposito o transferencia,
8. Hasta tanto reciba la primera factura que le enviaremos, tendrá que realizar el pago o transferencia en el Banco Credicoop. Una vez recibida la tarjeta podrá pagar la cuota social en todos estos lugares, Pago Fácil, Rapipago, Pagomiscuentas, Provincia pagos, Red Link, Cobro Express, Ripsa, Multipago, Tarjetas de crédito, y Débito en cuenta bancaria

En el eventual caso de que su solicitud fuera rechazada, la cámara procederá a la devolución de la inscripción y cuota mensual en la cuenta que usted informe.

SOCIOS:

Cuota de inscripción: \$200.00

Mensualidad actual: \$1000.00

info@cappi.org.ar**FORMAS DE PAGO:**

Personalmente en cualquier sucursal del Banco Credicoop o por transferencia electrónica bancaria.

BANCO CREDICOOP : **191** (código de banco en el país)SUCURSAL : **002** (número de sucursal)Cuenta Corriente: **006600/0** (número de la Cuenta Corriente)**CAMARA ARGENTINA DE PEQUEÑOS PROVEEDORES DE INTERNET (CAPPI)**

Transferencia electrónica utilizando CBU desde cualquier equipo conectado a internet o en el cajero electrónico de cualquier banco.

CBU 19100025 - 55000200660000 - CUIT: 30-71458722-2**CAMARA ARGENTINA DE PEQUEÑOS PROVEEDORES DE INTERNET (CAPPI)**

Estimado Sr. Presidente de la Cámara Argentina de Pequeños Proveedores de Internet (C.A.P.P.I.)

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle la inscripción como socios de la institución que preside, habiendo tomado conocimiento de los estatutos y dando conformidad de los mismos.

Razón Social ó Apellido y Nombre:	<input type="text"/>		
CUIT o DNI segun corresponda	<input type="text"/>	Categoría frente a la AFIP :	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>	Piso:	<input type="text"/>
		Letra Of.:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>	Código Postal:	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País:	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
WWW	<input type="text"/>		
Email	<input type="text"/>		

TITULAR

Nombre :	<input type="text"/>	Apellido:	<input type="text"/>
DNI :	<input type="text"/>	Cargo:	<input type="text"/>
Telefono :	<input type="text"/>		
Email :	<input type="text"/>		

SUPLENTE

Nombre :	<input type="text"/>	Apellido:	<input type="text"/>
DNI :	<input type="text"/>	Cargo:	<input type="text"/>
Teléfono :	<input type="text"/>		
Email :	<input type="text"/>		

A la espera de una resolución favorable, lo saludamos con nuestra consideración mas distinguida.

FECHA:

FIRMA

ACLARACION

Se acompaña la siguiente documentación. (marcar lo que corresponda)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> SOCIEDADES | <input type="checkbox"/> UNIPERSONALES |
| <input type="checkbox"/> ESTATUTO SOCIAL | <input type="checkbox"/> FOTOCOPIA DEL DNI |
| <input type="checkbox"/> ACTA DE DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS | |
| <input type="checkbox"/> COPIA DEL PODER | |

RESERVADO PARA CAPPI: Fecha: _____ Tomo : _____ Folio: _____
ACEPTADO COMO SOCIO ADHERENTE EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA / /

COMUNICACION:

TELEGRAM - Una propuesta para mejorar nuestra comunicación.

CAPPI te ofrece la posibilidad de comunicarte en forma instantánea con todos los socios de CAPPI que elijan participar de la iniciativa. Para ello, se han creado grupos de trabajo en TELEGRAM, que es semejante a WhatsApp, pero más utilizado en empresas.

GRUPOS:

- **COMUNICADOS:** donde la Comisión Directivas y sub-comisiones de trabajo notificarán novedades a los socios. **Aquí los socios NO deben publicar.**
- **SOCIOS:** donde la comunidad de asociados comenta sobre todo lo que desee. Las únicas condiciones son que los temas no correspondan a los grupos anteriores, y que tengamos un mínimo de decoro y buenos modales.
- **TECNOLOGIA:** donde la comunidad de asociados comentará sobre temas técnicos, desde uso de frecuencias hasta configuración de equipos. Es un foro, donde todos opinan por igual.
- **NEGOCIOS:** donde la comunidad de asociados propondrá negocios y comentará sobre todo lo que tenga que ver con el negocio del ISP.

En los grupos de TELEGRAM serán moderadores los miembros de la comisión Directiva, y deberán advertir primero a los usuarios que hagan uso equivocado de un grupo, y remover del grupo a los usuarios que persistan en equivocarse.

Para participar los socios deberán informar los teléfonos de las personas que quieren sumar a cada grupo. Por ejemplo, así, podrán poner a los jefes técnicos de sus empresas en el grupo TECNOLOGIA.

Por otro lado, MANTENDREMOS LOS GRUPOS DE WhatsApp que ya existen y que espontáneamente han surgido de los encuentros de la cámara, para cumplir con temas sociales. Ahí sí, circularemos el saludo por el cumpleaños, la broma por el partido de fútbol, o la invitación abierta a un evento. Estos grupos de WhatsApp están integrados por participantes de nuestros eventos, **no necesariamente socios**, y lo que comuniquemos aquí debería servir para invitar a la gente a asociarse. Si apareciera aquí una consulta técnica o de negocios, deberá derivarse al grupo de TELEGRAM que corresponda. El grupo CAPPI-Socios tiene un uso semejante a los grupos de WhatsApp, pero está compuesto sólo por socios.

Además, continuaremos con el Newsletter, porque no sólo está dirigido a los socios, sino a la comunidad ISP en general, incluyendo sponsors y gobierno, y es la vía de comunicación formal que tenemos para informar los logros de la cámara.

GRUPOS:**COMUNICADOS**

Nombre
Teléfono
Email

NEGOCIO

Nombre
Teléfono
Email

TECNOLOGIA

Nombre
Teléfono
Email

Procedimiento (FAVOR DE LEER BIEN, ASÍ TODOS NOS AHORRAMOS TIEMPO):

Instalar y PROBAR el buen funcionamiento de TELEGRAM en cada celular que se desee sumar a un grupo. Si TELEGRAM no está instalado, no se puede agregar a los grupos.

Enviar desde cada celular interesado en incorporarse, un TELEGRAM al [2604565800](https://t.me/2604565800) siguiendo el modelo de más abajo. Si transcurrida una semana aún no hubieran sido añadidos a los grupos, favor de reenviar el mensaje considerando que quienes realizamos la tarea somos colegas igual o más atareados, y lo hacemos ad honorem. Si en una empresa se quieren agregar varias personas, no es problema, cada uno debe enviar su propio TELEGRAM.

Ejemplo de TELEGRAM

Hola, soy JUAN PEREZ, de la empresa "SU EMPRESA", socia número XXXX de CAPPI y solicito que me agreguen en los los siguientes grupos de TELEGRAM:

- **SOCIOS**
- **TECNOLOGIA**
- **NEGOCIOS**

Me comprometo a cumplir con el siguiente REGLAMENTO:

Reconozco la existencia de los siguientes grupos, con el uso específico de cada uno.
COMUNICADOS: donde la Comisión Directiva me enviará notificaciones.
SOCIOS: donde la comunidad genera vínculos, comentando con BUENOS MODALES.
TECNOLOGIA: donde la comunidad de asociados comentará sobre temas técnicos, desde uso de frecuencias hasta configuración de equipos. Es un foro, donde todos opinan por igual.
NEGOCIOS: donde la comunidad de asociados propondrá negocios y comentará sobre todo lo que tenga que ver con el negocio del ISP.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Hay un único grupo para comunicaciones descontracturadas: SOCIOS. En cualquier otro grupo está fuera de lugar, y se sancionará a quien no se percate de esto.

No enviar varios mensajes en seguidilla. Redactar los mensajes como se redactaría una carta.

No enviar audios. Sólo para temas muy complejos o largos de explicar, o en casos extremos debidamente justificados

Antes de enviar un mensaje, RELEERLO y reflexionar:

- **Crearé pensamientos positivos?**
- **Estoy siendo pro activo?**
- **Sumo o resto a quienes reciban el mensaje?**
- **NO HAGAMOS PERDER EL TIEMPO A LOS DEMAS!!!**

Quienes INCUMPLAN con éste reglamento:

- * Serán advertidos públicamente en el grupo
- * Serán expulsados del grupo el tiempo que los moderadores consideren adecuado.